



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1831

07/09/2016

3949

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

La persona interesada por Su Señoría falleció en el atentado terrorista ocurrido el día 7 de octubre de 2009 en Pashun Zarghun (Afganistán), en el que una mina anticarro estalló al paso del vehículo blindado en el que viajaba, ya que formaba parte del contingente español en la Operación R/A ISAF en Afganistán, que participaba en ese momento en operaciones de paz y seguridad.

Desde el 23 de septiembre de 2011, fecha de la entrada en vigor de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, los participantes en operaciones de paz y seguridad que formen parte de los contingentes de España en el exterior y sean objeto de un atentado terrorista tienen derecho al régimen de las ayudas, prestaciones e indemnizaciones previsto en la misma ley, así como a las condecoraciones de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo.

El procedimiento de concesión de tales condecoraciones puede iniciarse a instancia de parte o de oficio, previa conformidad de los interesados. En el mes de febrero de 2016 el Regimiento de Infantería Soria número 9 de Fuerteventura, al que pertenecía el fallecido, contactó con la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo comunicando que el interesado no tenía concedida la referida Gran Cruz porque sus familiares en ningún momento la habían solicitado, pero que estaban interesados en que se le reconociera. Por ello, desde ese centro directivo se solicitó la conformidad de la familia para iniciar la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Así, mediante acuerdo de 9 de marzo de 2016 de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, se inició de oficio el procedimiento de concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, concediéndose a título póstumo por Real Decreto 316/2016, de 29 de julio.

Madrid, 28 de febrero de 2017